

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOPICA-INMUEBLES PICA S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la Sala Huancavilca del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección a la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de trescientos doce mil ochocientos seis (312.806) acciones; el **FIDEICOMISO BOYACA.**, debidamente representado por su Apoderado el señor Juan José Hanze Antón, propietario de cincuenta y tres mil ciento dieciocho (53.118) acciones; el **FIDEICOMISO ESPARTACO.**, debidamente representada por su Apoderado Doctor Roberto José Hanze Salem, propietario de cincuenta y tres mil ciento dieciocho (53.118) acciones; **TRIDELTAS.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietario de cincuenta y tres mil ciento dieciocho (53.118) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular la Señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, y en la Secretaría actúa el Gerente General Ingeniero Juan José Antón Bucaram.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2016.
4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.
6. Conocer y resolver sobre la distribución de la Reserva Facultativa.
7. Designación del Comisario de la compañía.
8. Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2017.
9. Designación del Presidente y Gerente General de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Universal y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, se dio lectura al Informe de Comisario correspondiente al periodo 2016, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, se dio lectura al Informe de los Auditores Externos correspondiente al periodo 2016, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, el mismo que arroja una utilidad neta de dieciséis mil doscientos ochenta y siete con 76/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 16,287.76**), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al quinto punto del orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, y mociona que de los resultados generados en el ejercicio económico del 2016, esto es, una utilidad de **US\$ 25,540.76** más el beneficio del Impuesto a la Renta Diferido que arroja una utilidad total por **US\$86,088.71**, se deduzca el valor que corresponde al Impuesto a la Renta Causado, que asciende a la suma de **US\$ 69,800.94**; quedando una utilidad del

ejercicio de **US\$16,287.76**, de la que se deduce **US\$ 1,628.78** que serán destinados a Reserva Legal, quedando una utilidad neta de **US\$14,658.98**; aclara el Ingeniero Juan José Antón Bucaram que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia, por tanto mociona que el valor de la utilidad neta sea distribuida en su totalidad a los accionistas. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad.

Sobre el sexto punto, se informa a los accionistas que el saldo actual de la cuenta Reserva Facultativa al 31 de diciembre del 2016 asciende a doscientos cincuenta y ocho mil ciento noventa con 02/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 258,190.02**) por lo cual el ingeniero Juan José Antón Bucaram mociona distribuir parte de dicho valor, esto es, la suma de ciento ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y uno 02/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 185,341.02**). Los señores accionistas luego de escuchar la moción presentada resuelven por unanimidad aprobar la distribución de una parte de la cuenta Reserva Facultativa.

Respecto al séptimo punto del orden del día, el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la ingeniera Mariana Novillo Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

Respecto al octavo punto del orden del día el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía y de esta Junta, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía Auditora PriceWaterHouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Gerente de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2017 a la firma PriceWaterHouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

Finalmente, en relación con el punto noveno, toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, en su calidad de representante legal de una de las accionistas, y mociona que los actuales representantes legales sean reelegidos, esto es, el ingeniero Juan José Antón Bucaram como Gerente General, y la señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, como Presidenta; los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada, por tanto se da instrucciones a Secretaría para que se proceda con la emisión de los nuevos nombramientos y se inscriban en el Registro Mercantil.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las nueve horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Sra. Violeta Janet Antón Bucaram -Presidente de la Junta; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; f) p. Ilponto S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. Fideicomiso Boyacá, Accionista, Ing. Juan José Hanze Antón, Apoderado; f) p. Fideicomiso Espartaco., Accionista, Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado; f) p. Tridelta S.A., Accionista Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:


Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta